	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

JULIO 12 DE 2.024.

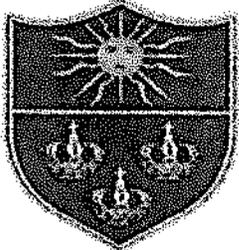
- HORA:** 09:00 HORAS.
- LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).
- INVITADO:** DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención del invitado el DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. La Secretaria General (E) llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

4. Seguidamente intervino el DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. Rápidamente saludó a todos los asistentes. Acto continuo procedió con su intervención en el siguiente orden: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. CORTE 30 JUNIO 2024.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Cartago fue Certificado en Educación, mediante Resolución No. 2748 de 2002; la Secretaría de Educación Municipal (SEM) de Cartago se encuentra ubicada en la carrera 2 N° 12 – 50, y actualmente cuenta con 12 Instituciones Educativas Oficiales y 29 sedes educativas oficiales.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria con cinco grados y secundaria con cuatro grados), la educación media (dos grados y se culmina con el título de bachiller.), y la educación superior. En Cartago contamos con las siguientes instituciones que brindan servicios educativos:

Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	5
Instituciones Educativas Oficiales	12 principales y 29 sedes
Establecimientos Educativos No Oficiales	26
Universidades	6
Institutos de Educación Terciaria (SENA)	1
Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	29



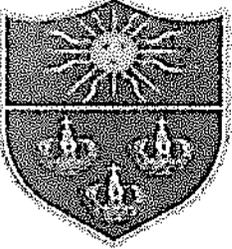
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBJETIVOS

-  Garantizar el acceso y mejorar la calidad y la permanencia de la educación preescolar, básica, media ...
-  Ampliar la oferta de los grados jardín y pre jardín en las instituciones educativas oficiales del municipio de Cartago.
-  Garantizar la atención especializada a niños, niñas y/o jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, por población con diversidad funcional y talentos excepcionales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

POLÍTICA DE CALIDAD SEM

Como equipo de trabajo orientamos nuestras actividades al desarrollo de políticas socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los usuarios del sector educativo, para ello se promueve una cultura de calidad basada en la sana convivencia, comprometida con la paz y los valores de Humildad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Justicia, Tolerancia, Imparcialidad, Transparencia, Solidaridad, Pertenencia, Convivencia y Participación. En el marco de la calidad y mejora continua de nuestra gestión.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

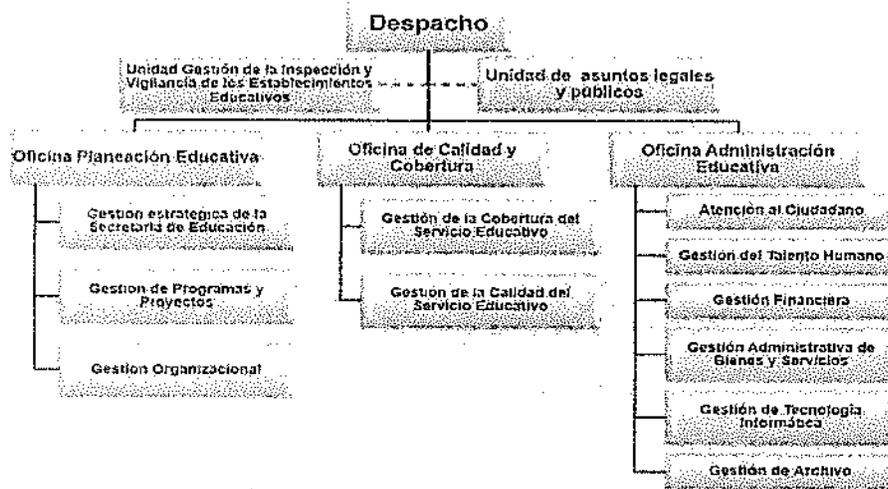
SESIÓN ORDINARIA.

OBJETIVOS DE CALIDAD SEM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

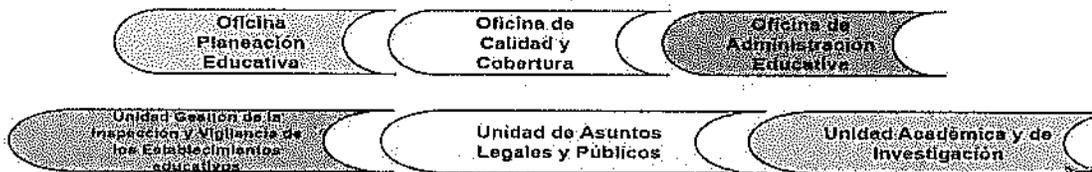


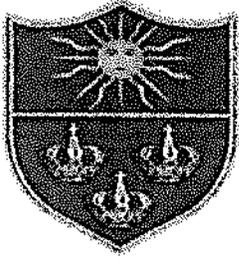
Actualmente la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago cuenta con un total de 48 funcionarios, de los cuales 11 son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y 37 son financiados con Recursos propios del Municipio.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FUNCIONES

-  Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la normatividad vigente.
-  Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa municipal, para garantizar el suministro de la información a la Nación y al Departamento en las condiciones que se requiera.

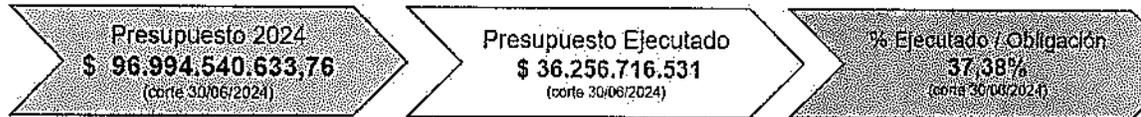


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 25 CÓDIGO: DE.F0:13
	ACTA NÚMERO 116 (2 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO



Nómina y otros gastos inherentes	86,80%
Alimentación Escolar	5,54%
Infraestructura Mantenido y Mejorada	3,42%
Gratuidad (Fondos Educativos I.E)	1,51%
Servicios Públicos	1,08%
Otros	1,65%
(Transporte Escolar - Plan bienestar, conectividad, NEE, Plan capacitación, Foro, Riesgos, Bilingüismo, Dotación)	

Nómina y gastos inherentes nómina	32,62%
Alimentación Escolar	5,49%
Infraestructura Mantenido y Mejorada	0%
Gratuidad (Fondos Educativos I.E)	1,42%
Servicios Públicos	0,51%
Otros (Transporte Escolar - NEE)	0,45%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

Pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.

BENEFICIARIOS: 822 Docentes, Directivos docentes, administrativos y planta viabilizada.
VALOR PROYECTADO: \$ 84.182.629.585,40
VALOR EJECUTADO: \$ 30.686.933.353 Corte 30/06/2024

Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos oficiales

BENEFICIARIOS: 15.869 estudiantes todas las edades con ciclos.
VALOR PROYECTADO: \$ 1.048.907.366,69
VALOR EJECUTADO: \$ 494.037.777,65 Corte 30/06/2024

Proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.**

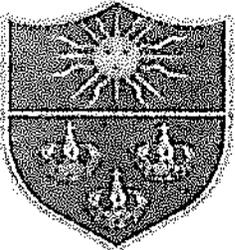


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

Incorporar en el presupuesto los recursos correspondientes a la Gratuidad en la educación, los cuales son Recursos sin situación de fondos (SSF)

BENEFICIARIOS: 15.109 Estudiantes 0 a 17 años.
VALOR PROYECTADO: \$ 1.467.726.048,41
VALOR EJECUTADO: \$ 1.382.139.089,00 Corte 30/06/2024

Resolución No. 004617 del 11 de abril del 2024 MIEN
 Resolución 029 del 9 de mayo de 2024 MUNICIPAL

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RESUMEN FINANCIERO

Presupuesto 2024 \$ 96.994.540.633,76 (Corte: 30/06/2024)	Presupuesto Ejecutado \$ 36.256.716.531 (Corte: 30/06/2024)	% Ejecución (Cierre del mes) 37,50% (Corte: 30/06/2024)
---	---	---

Gastos Sector Educativo	PRESUPUESTO 2024		EJECUCIÓN 2024	
	Total 2024	% Presupuesto Asignado	TOTAL EJECUTADO	Avance de Ejecución por Gastos
Nómina y gastos de nómina	\$ 84.182.629.585,40	86,79%	\$ 30.686.933.153	36%
Servicios Públicos	\$ 3.048.907.367	1,08%	\$ 494.037.778	47%
Transporte escolar	\$ 164.787.337	0,17%	\$ 150.000.000	91%
Alimentación Escolar	\$ 5.377.172.973	5,54%	\$ 3.866.980.511	63%
Gratuidad	\$ 1.467.726.048	1,51%	\$ 1.382.139.089	94%
Infraestructura Educativa	\$ 3.318.367.752	3,42%	\$ -	0%
NEE	\$ 400.009.513	0,41%	\$ 176.625.800	44%
Conectividad	\$ 573.796.314	0,59%	\$ -	0%
Otros Calidad Educativa	\$ 461.143.784	0,48%	\$ -	0%
TOTAL	\$ 96.994.540.633,76	100,00%	\$ 36.256.716.531	

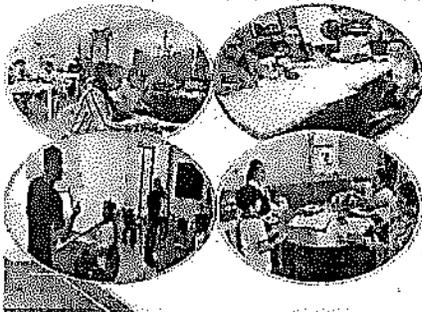


INSTITUCIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO POR I.E.	% EJECUCION I.E.
SOR MARÍA JULIANA	\$ 225.052.286	\$ 103.312.500	45,91%
INDALECIO PENILLA	\$ 89.598.758	\$ 21.816.696	24,35%
ACADÉMICO	\$ 149.772.083	\$ 123.180.000	82,24%
GABO	\$ 192.712.070	\$ 35.470.000	18,41%
LÁZARO DE GARDEA	\$ 56.617.507	\$ 22.334.921	39,45%
MANUEL QUINTERO PENILLA	\$ 56.968.579	\$ 55.134.290	96,78%
RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ	\$ 85.161.832	\$ 64.655.750	75,92%
MARÍA AUXILIADORA	\$ 77.874.990	\$ 53.531.106	68,74%
ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS	\$ 135.847.626	\$ 68.550.000	50,46%
CIUDAD DE CARTAGO	\$ 74.579.154	\$ 20.730.100	27,80%
ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 132.287.311	\$ 70.876.000	53,58%
ZARAGOZA	\$ 105.666.893	\$ 57.320.489	54,25%
TOTAL	\$ 1.382.139.089	\$ 696.911.852	50,42%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

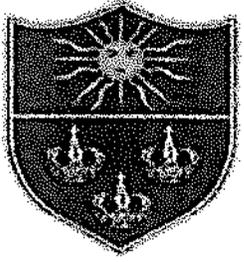
Brindar apoyo pedagógico requerido para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Capacidades Excepcionales.



BENEFICIARIOS: 483 Estudiantes
VALOR CONTRATO: \$ 339.665.000,00
VALOR EJECUTADO: \$ 176.625.800,00 (Corte: 30/06/2024)
N° CONTRATO Y FECHA: 1-056 DE 2024 (01/04/2024)
CONTRATISTA: FUNDACIÓN COMFUND
NIT: 838.000.082-0
FECHA INICIO: 01/04/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES MATRICULADA EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

En la actualidad las I.E cuentan con profesionales de apoyo pedagógico, modelo lingüístico, tilólogo, intérpretes y coordinadores los cuales brindan la asesoría y acompañamiento a los estudiantes, padres de familia y comunidades educativas en general, apoyando en los procesos de vinculación en institución educativa bajo el decreto 1421 de 2017 en apoyo con las entidades municipales del municipio de Cartago.

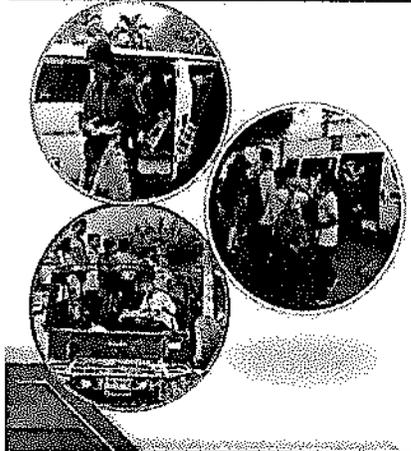
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 25
	ACTA NÚMERO (12 JUL 2024)	116

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

Brindar el servicio de transporte escolar para estudiantes de las instituciones educativas oficiales que lo requieran.



BENEFICIARIOS: 197 Estudiantes
VALOR TRANSFERIDO: \$ 150,000,000,00

La estrategia de transporte escolar para los estudiantes de la Zona Rural se direccionó, a través de transferencias de recursos al Fondo de Servicios Educativos, mediante Resolución N° 014 del 7 de marzo de 2024, se aprobó transferencia de recursos por valor de \$ 150.000.000, así:

- I.E INDALECIO PENILLA: Transferencia de recursos por valor de \$18.274.112 – Beneficiarios 24 estudiantes. Ha ejecutado un valor de \$18,040,000 .
- I.E ZARAGOZA: Transferencia de recursos por valor de \$116.497.482. Beneficiarios 153 estudiantes. Ha ejecutado un valor de \$56,188,900
- I.E ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS: Transferencia de recursos por valor de \$15.228.429, Beneficiarios 20 estudiantes, no ha ejecutado recursos debido a que fueron trasladados en el mes de mayo 2024.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

Contratar la prestación del servicio de internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos.



BENEFICIARIOS: 12 I.E. Oficiales – 15.800 Estudiantes

VALOR CONTRATO: \$ 448.878.824,00

VALOR EJECUTADO: \$ 0. Corte 30/06/2024

Primer pago parcial a los dos meses después de la firma del acta de inicio correspondiente a las instalaciones y los dos primeros meses de servicio efectivamente prestado.

N° CONTRATO Y FECHA: N° 12-099-2024 (2/05/2024)

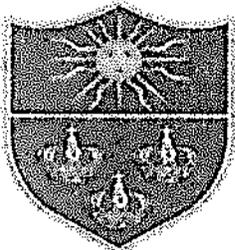
CONTRATISTA: INFOTIC S.A.

NIT: 900.068.796-1

FECHA INICIO: 2/05/2024

OBJETO DEL CONTRATO: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE SEGÚN EL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DE LAS DOCE (12) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

Desde el inicio del contrato se ha realizado la instalación y suministro del servicio de conectividad en el marco del programa de CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD de las 12 Instituciones Educativas Oficiales y sus 24 sedes educativas.

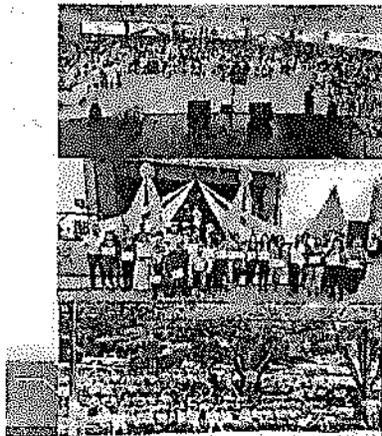
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (2 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

Ejecutar el Plan de Bienestar Laboral Docente mediante el desarrollo de actividades culturales, deportivas y de educación informal



BENEFICIARIOS: 822 Docentes, Directivos Docentes y Administrativos
VALOR CONTRATO: \$ 170.002.000,00 (Aporte Municipio \$ 182.352.000 Y Aporte Fondo Mixto \$ 7.650.000)
VALOR EJECUTADO: \$ 0 Corte 30/06/2024
N° CONTRATO Y FECHA: CONVENIO 11-011 DEL 2024
CONTRATISTA: FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL
NIT: 900.578.726-4
FECHA INICIO: 17 DE MAYO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS. VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA..

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
ACTIVIDAD 1: "ENCUENTROS MONOS" donde se promovió y previno en salud mental dando apoyo para el día del hombre y la mujer en modalidad presencial, se realizó el día lúdico en que se desarrollaron diferentes actividades de interacción, a los docentes, directivos docentes y administrativos de educación.
ACTIVIDAD 2: "TALENTO MAESTRO" modalidad presencial, los docentes, directivos docentes y administrativos fueron capacitados en el desarrollo integral de sus talentos, permitiendo la apropiación del conocimiento, que les permitió luego expresar sus talentos a la comunidad educativa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA META POR INVERSIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO



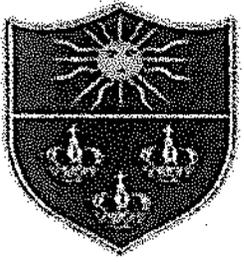
BENEFICIARIOS: 10.125 Estudiantes (corte 31/05/2024)

CONTRATO: 1-381 de 2023
FECHA INICIO: 16 Enero 2024
VALOR CONTRATO: \$ 1.000.000.000,00
VALOR ADICIONES: \$ 600.000.000,00
VALOR EJECUTADO: \$ 1.498.705.800,00
ESTADO: Terminado y liquidado

CONTRATO: 12-064 de 2024
FECHA INICIO: 01 abril 2024
VALOR CONTRATO: \$ 1.600.000.000,00
VALOR ADICIONES: \$ 760.000.000,00
VALOR EJECUTADO: \$ 1.817.248.623
ESTADO: En ejecución.

CONTRATISTA: NUTRIENDO SONRISAS S.A.S
NIT: 901.796.706-0
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN AM-PM Y ALMUERZOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS Y FOCALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA (SIMAT) COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2024

El municipio de Cartago Valle atiende 40 establecimientos educativos con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), de los cuales 28 pertenecen a zona urbana y 12 pertenecen a la zona rural. Actualmente, se atienden 8.232 estudiantes con complemento am/pm preparado en sitio, 551 beneficiarios con complemento am/pm industrializado, y 1.642 con complemento tipo almuerzo. Cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión del PAE compuesto por 8 profesionales: Coordinador PAE, Financiero, Abogado, Nutricionista, Trabajadora Social, Líder de Información y 2 Técnicos de campo.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE INVERSIÓN

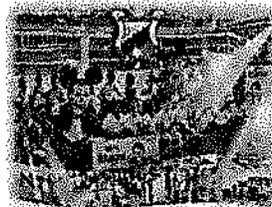
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO Corte 19/05/2024	FECHA ESTIMADA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejecutar el Plan de Formación y Capacitación docente mediante talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales	\$ 59.550.000,00 SGP	Julio 2024	Se encuentra en etapa pre contractual, es una actividad que se programa en articulación con los integrantes del Comité Territorial de Capacitación y se ejecuta en el segundo semestre de cada anualidad.
Realizar Actualización y Seguimiento a los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR) de las Instituciones Educativas Oficiales.	\$ 22.472.000,00 SGP	Julio 2024	Se encuentra en etapa pre contractual, revisión Jurídica de Estudios Previos, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
Dotación de vestuario y calzado al personal docente y administrativos de conformidad con la Ley 70 de 1988.	\$ 86.758.414,90 SGP	Julio 2024	En espera del incremento del valor de los rubros presupuestales a través de traslado de recursos, de tal manera que el presupuesto oficial quede en \$ 179.000.000,00, recurso que garantiza el cumplimiento de la actividad.
Realizar procesos de formación para docentes que posibiliten el aprendizaje o mejoramiento del dominio del nivel de una lengua extranjera (Inglés).	\$ 16.302.529,25 SGP	Agosto 2024	La contratación de las capacitaciones en lengua extranjera se encuentran programadas para su ejecución en el segundo semestre de cada año.
Realización de los Foros Educativos Territoriales para dar a conocer experiencias significativas	\$ 22.472.000,00 SGP	Septiembre 2024	Está pendiente la aprobación del traslado presupuestal que adiciona al valor presupuestado \$ 11.236.000 para un valor total de \$ 33.708.000. Esta actividad se acoge a los lineamientos y temáticas direccionadas por el MEN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE LA META POR GESTIÓN

BENEFICIARIOS: 1.607 Estudiantes

Jornada Única



BIENVENIDA
JORNADA ÚNICA


 Juan David Piedrahíta López
 Director de Educación

 Giancarlo Upegui Rivera
 Director de Gestión

 María del Pilar Romero
 Directora de Gestión

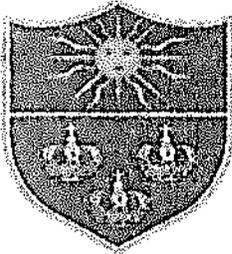
 María Fernanda Cely
 Directora de Gestión

 Edwin PAB
 Director de Asesoría y Evaluación

 DABIEL ESTUDANTES, DOCENTES Y
 COMUNIDAD EDUCATIVA

Durante el periodo comprendido entre enero – 30 junio 2024, el municipio de Cartago contó con 7 Instituciones Educativas Oficiales con jornada única implementada de la siguiente manera:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE CARTAGO: 15 Grupos en Jornada Única para un total de 350 estudiantes.
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS: 7 Grupos en Jornada Única, para un total de 274 estudiantes.
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ZARAQOZA: 6 Grupos en Jornada Única para un total de 147 estudiantes.
4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA: 2 Grupos en Jornada Única, para un total de 97 estudiantes.
5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LÁZARO DE GARDEA: 3 Grupos en Jornada Única, para un total de 102 estudiantes.
6. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTERO PENILLA: 04 grupos en jornada Única, para un total de 85 estudiantes.
7. INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ: Inicio jornada única en abril de 2024, con dieciocho (18) grupos, para un total de 552 estudiantes.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 25
	ACTA NÚMERO 116 (2 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE LA META POR GESTIÓN

Plan de implementos educativos a instituciones matriculadas en el sector oficial y localizadas en el SIMAT como población vulnerable



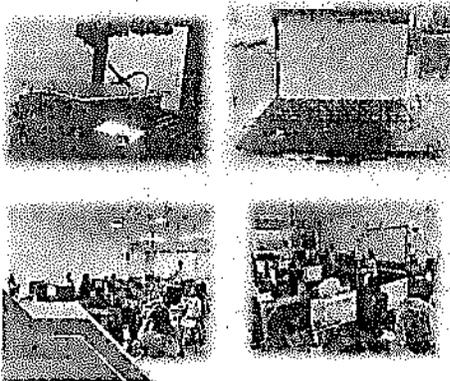
BENEFICIARIOS: 150 Estudiantes caracterizados como población vulnerable y/o víctima del conflicto.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: La secretaria de Educación Municipal desarrolló la jornada de donación de Kits y Útiles Escolares entre los días 13 al 22 de marzo de 2024 "DONA UTILES ESCOLARES Y MARCA LA DIFERENCIA", con la finalidad de recaudar elementos escolares que permitieran entregar kits a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condición de vulnerabilidad víctimas del conflicto armado, en dicha jornada se lograron recaudar más de 2.000 elementos escolares. La donación fue posible gracias a los diferentes sectores de la ciudad que se unieron a la causa, empresas del sector privado, líderes sociales, entidades financieras, entre otros.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE LA META POR GESTIÓN

Donación de infraestructura educativa oficial con dispositivos tecnológicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional



BENEFICIARIOS: 4 I.E. Oficiales.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Desde la Secretaría de Educación Municipal, se gestionó la legalización de fase final del **PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)**, beneficiando a Docentes de las Instituciones Educativas con 10 kits con computadores para la labor educativa en las Instituciones Educativas: GABO, Alfonso López Pumarejo, Nacional Académico y Ciudad Cartago; así mismo se gestionó un Aula de Innovación educativa Complementada con un kit STEM beneficiando a la Institución educativa SOR MARIA JULIANA.

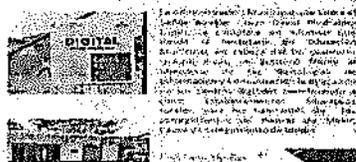
Se gestionó el proceso de **transferencia tecnológica** durante el mes de febrero del 2024 en la instalaciones de I.E. GABO dirigida a los Docentes de las asignaturas de FÍSICA, QUÍMICA Y BILOGÍA. Para la operación de los **LABORATORIOS DIGITALES**; con este proyecto se benefician más de 5.200 Estudiantes de las IE GABO, Antonio Holguín Garcés y Agrícola de Zaragoza

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE LA META POR GESTIÓN

Operación de prestación del servicio de Internet en los establecimientos educativos para fines pedagógicos.

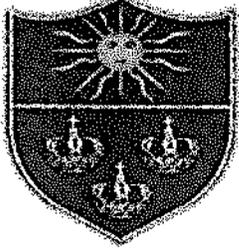
Zona rural de Cartago cuenta con 5 Centros Digitales Poblados con más de 400 computadores, acceso a Internet hasta el año 2031



FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DIGITALES POBLADOS

BENEFICIARIOS: 114 Estudiantes, Docentes, Padres de familia y la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos de Simón Bolívar, Mariscal Robledo, Fabio Salazar Gómez, José María Córdoba y Luis Carlos Peña.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN: Se gestionó frente al Ministerio de las TIC la puesta en funcionamiento de la fase II de los 5 Centros Digitales Poblados por 10 años. Los Centros Digitales son una estrategia del Gobierno del cambio para llevar Internet gratuito a comunidades rurales.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (2 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

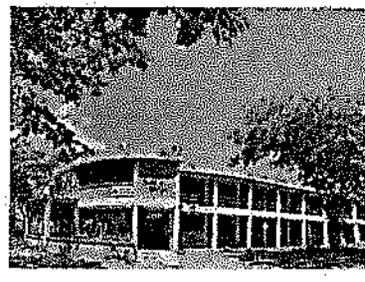
SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

Ampliación de cobertura en la educación inicial con la APERTURA DE 10 GRADOS DE JARDÍN en siete instituciones educativas que permitió el ingreso a la educación pública de 150 estudiantes (niños de 4 años)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN



La secretaria de Educación en articulación con la Institución Educativa Ciudad Cartago, solicitó al Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -SACES, la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria.

El 08 de Mayo 2024, mediante Resolución No. 006858, es autorizado el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de la Institución Educativa Ciudad Cartago para el RECONOCIMIENTO COMO "ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO", a ser ofrecido en la metodología presencial en el municipio de Cartago (Valle del Cauca), con 60 créditos académicos, con cinco (5) semestres de duración, periodicidad de admisión semestral, código 59057.

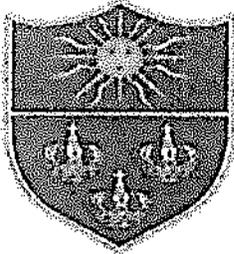
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

Se realizó entrega de IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA a los docentes del magisterio para los diferentes deportes así: 20 uniformes de fútbol, 10 de Fútbol-sala, 16 de baloncesto, 16 de voleibol, 2 de natación, así como 38 camisetas de presentación para deportistas, entrenadores y organización.

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA DOCENTES DEL MAGISTERIO



ALCALDÍA DE CARTAGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

Jornada Municipal de Matriculas "ESTUDIANDO Y GANANDO" Estrategia de acceso y permanencia realizada desde la secretaría de educación municipal a través del proceso de atención y matrícula, desarrollada entre los días 13 y 14 de enero del presente año en las comunas 1 y 3 del municipio de Cartago Valle del Cauca.

En dicha jornada, se realizaron 304 procesos de matrículas, referenciando 140 directamente en las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en las comunas 1 y 3.

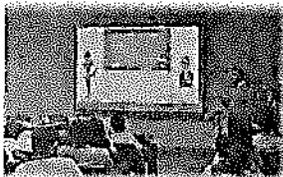


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

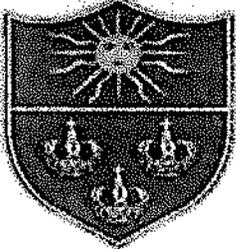
Se realizó por parte de la Secretaría de Salud en articulación con la Secretaría de Educación la **CERTIFICACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** de todas aquellas personas encargadas de las tiendas escolares en las Instituciones educativas públicas y privadas del Municipio, esto con el fin de garantizar la seguridad y la higiene de los alimentos que consume nuestra comunidad educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN



En articulación entre la Secretaría de Educación Municipal y la Universidad Cooperativa de Colombia se realizó **FORMACIÓN "EL COLEGIO AL DERECHO"**, en donde se busca potenciar las competencias de liderazgo de 53 representantes de salón de Instituciones Educativas públicas y privadas de Cartago. Con estas actividades se busca capacitar a los líderes para el correcto desempeño de las funciones desde sus roles, motivando la réplica de los conocimientos adquiridos en cada una de sus instituciones.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

CONVENIOS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN ESTUDIANTES

BENEFICIARIOS: 82 Estudiantes

Nº CONVENIO Y FECHA: Nº 012 DE 2022
CONTRATISTA: FUNDACIÓN DESPERTANDO CORAZONES.

OBJETO DEL CONVENIO: PROMOCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE NEXOS ACADÉMICOS, HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO HACIA LOS JÓVENES, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO, QUE REQUIEREN DE UN PROCESO TERAPÉUTICO POR LA PROBLEMATICA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

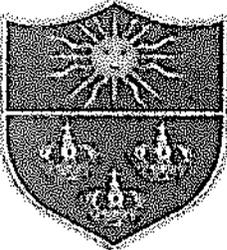
OTRAS ACTIVIDADES POR GESTIÓN

CONVENIOS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN ESTUDIANTES

BENEFICIARIOS: 300 PPL

Nº CONVENIO Y FECHA: Nº 001 DE 2024 (15/02/2024)
CONTRATISTA: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

OBJETO DEL CONVENIO: PRESTACIÓN POR CONDUCTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ANTONIO HOLGUIN GARCÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS EN LOS CLEI 2, 3, 4, 5, 6 PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LAS MERCEDES, BENEFICIARIOS DEL PRESENTE CONVENIO.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENCIA INSTITUCIONAL

ENCUENTRO NACIONAL SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

El día 12 de Julio de 2024, el Concejo Municipal de Cartago, a través del Secretario de Educación, Doctor Giancarlo Upequi Rivas, asistió al Encuentro Nacional de Secretarías de Educación en San José, Costa Rica, organizado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación. Este evento reunió a representantes de las secretarías de educación de los municipios de Costa Rica para discutir y compartir experiencias en materia de gestión educativa.



ACOMPañANDO AL EQUIPO DE FÚTBOL DE NUESTRA CIUDAD



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RINDE HOMENAJE A LAS JUVENES EN SU DÍA



¡PRESENTE EN LA JORNADA SOCIAL ANIMALISTA!



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SIGUE COMPROMETIDA ACOMPañANDO LA CICLONA DEL SDE



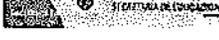
"FUTURIZANDO EL FUTURO" LA SEM DEL APDO, UNA FERIA PARA PROMOVER Y FORTALECER NUESTRAS SEMILLAS DE VIDA



CARTAGO PARTICIPA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA NACIONAL



DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES (CONMUNIDAD DE LA SALUDY VIDA)



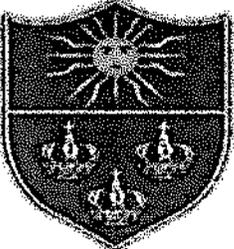
SE INSTALA LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL PERIODO 2024-2026



Rápidamente el DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. Manifestó que terminó su intervención y quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que sería oportuno aprovechar la ocasión para que se envíe un saludo al DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. y se resalte la diferencia que ha logrado con su trabajo. Es realmente gratificante pasar por su Secretaría y ver cómo siempre está dispuesto a ofrecer soluciones o, al menos, respuestas a todas las inquietudes planteadas. Además, reconoció que su Secretaría enfrenta muchas dificultades y que, aunque la educación es una prioridad en los discursos, el presupuesto es muy limitado. A pesar de ello, el Secretario ha sido siempre sincero al comunicar lo que es posible realizar y lo que no. Agrego que es importante reiterarle la necesidad de prestar atención a la zona rural, en especial a la escuela de Guanábano, cuya situación es muy crítica. La educación es clave para reducir desigualdades, y es esencial que los niños de esa comunidad tengan acceso a una educación adecuada. Respecto a los juegos intercolegiados, sería interesante saber qué otros deportes, además de los más convencionales como el fútbol, voleibol y baloncesto, se están promoviendo. También se consideraría valioso organizar competencias culturales, como canto, baile o pintura, para incentivar el

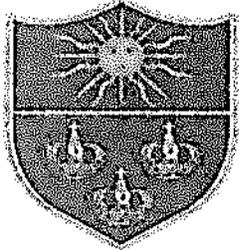
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

talento en esas áreas. Finalmente indicó que espera que, en los próximos años, el presupuesto destinado a la educación aumente, permitiendo la realización de más proyectos significativos. Deseó lo mejor en la gestión de su Secretaría y que los recursos necesarios lleguen para hacer realidad sus planes.

Se le concedió la palabra al H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego manifestó que le gustaría hacerle una pregunta al Secretario sobre un tema que le llamo mucho la atención: el proyecto de necesidades especiales. Quisiera saber más detalles sobre ¿Cómo se está desarrollando este proyecto, ¿Cómo funciona la atención para los niños con necesidades especiales y si contamos con los profesionales adecuados para llevar a cabo esta labor? e indicó que le interesa conocer en qué lugares se está implementando y cómo se está prestando este servicio. Este tema es de gran interés para mí, especialmente por el compromiso que tengo con los niños, niñas y adolescentes. Desde mi posición, voy a seguir muy de cerca este proyecto porque lo considero sumamente importante. Por ello, agradecería si pudiéramos profundizar más en este asunto. Muchas gracias.

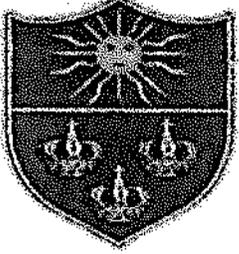
Se le concedió la palabra al H.C. ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente manifestó que le gustaría aprovechar la oportunidad para agradecer a todos por el apoyo brindado al Secretario, así como a quienes están viendo la sesión a través de las redes sociales. Seguidamente expreso que se sintió orgullosa de su trabajo, que se nota que lo realiza por vocación, con mucho compromiso social. Siempre destaco que los Secretarios y gerentes públicos de esta administración están profundamente comprometidos y haciendo un gran trabajo de campo. Lo felicito sinceramente, porque en su exposición se refleja ese enfoque social. Esta Secretaría es de las más importantes, porque, aunque suene repetitivo, los niños son el futuro de la sociedad: los futuros concejales y dirigentes políticos. Siempre ha creído que ser docente no es solo una profesión, sino una vocación, están a cargo de lo más valioso, que son los niños, quienes deben ser prioridad. Esta Secretaría es fundamental en ese sentido. Gracias, señor Secretario, por asumir este reto con tanto compromiso, por trabajar en la formación de los docentes, no solo académicamente, sino también en lo emocional, para que los padres de familia se sientan orgullosos de matricular a sus hijos en instituciones públicas, donde reciben todas las herramientas necesarias. Está convencida de que formar al docente primero como ser humano es crucial, especialmente cuando se trata de atender a niños vulnerables. La prioridad que usted les da es admirable, y es conmovedor escuchar sobre esas "caritas de felicidad" de niños que, a pesar de las dificultades, encuentran alegría en algo tan simple como tener un uniforme

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

limpio. Este trabajo es de vocación, y aunque me digan que no debería apasionarme tanto, seguiré haciéndolo porque estamos aquí para servir. También menciono que han estado revisando paso a paso los objetivos de los contratos, y es evidente que hay un fuerte enfoque social. Siga trabajando por la zona rural en su totalidad, no solo en sectores específicos, porque es su momento de recibir la atención que merecen. Ahora, señor secretario, hay algunas preguntas. Quisiera saber si tienen contemplado algún proyecto o estrategia para trabajar de manera articulada con la Secretaría de Salud en temas como salud mental, atención a la violencia de género, acoso escolar y matoneo. Si ya existe, le gustaría conocer los indicadores y resultados. Es fundamental contar con un proyecto que se enfoque tanto en la salud mental de los docentes como en la de los estudiantes. Si aún no lo tienen, le sugirió que lo consideren, ya que la salud mental es un tema prioritario, especialmente cuando hablan de niños, quienes son el futuro de la sociedad. Otra pregunta es sobre la prevención de la deserción escolar. ¿Qué estrategias tienen para mantener los niveles de matrícula? Sabe que hubo una campaña al inicio del proceso educativo, pero le gustaría saber si hay seguimiento personalizado o alguna otra estrategia durante el año para mantener la matrícula. Por último, quisiera saber si actualmente cuentan con procesos disciplinarios en curso para docentes y directivos. Si es posible, le gustaría conocer algunos indicadores al respecto. Además, respecto a la infraestructura educativa, mencionó que solo han ejecutado el 0% del 3.42% del presupuesto disponible. Le gustaría saber cómo se planea invertir ese porcentaje, dado que algunas instituciones necesitan intervención urgente. Aunque es un presupuesto pequeño, es importante saber cómo se va a utilizar para mejorar las condiciones de nuestras escuelas, ya que la parte educativa es compleja y requiere mucha preparación, y sabe que ha sido un gran reto, pero ha hecho un excelente trabajo. Lo motivo para que continúe trabajando con su labor social y su preparación, porque tiene todas las capacidades para hacerlo bien. También le gustaría saber si la inversión en las instituciones educativas está limitada a ciertas áreas, como infraestructura o dotación. Si es posible, le agradecería que enviara un informe detallado sobre cómo se está ejecutando esa inversión en cada institución. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

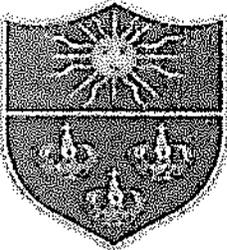
Se le concedió la palabra al H. c. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente comenzó su intervención felicitando a los funcionarios, y también extendiendo las felicitaciones al equipo de trabajo, ya que son estos los que logran grandes resultados. Expresó su alegría al ver parte del personal de la Secretaría acompañando al Secretario. Primero que todo, felicitó al Secretario por la presentación realizada en el Concejo Municipal, destacando que ese tipo de exposiciones con cifras, porcentajes ejecutados, convenios y gestiones

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 25
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

es lo que se espera de los Secretarios. Además, valoró especialmente las gestiones realizadas por el Secretario y su equipo, que a menudo no tienen impacto presupuestal, pero son cruciales, como buscar apoyo de bancos, empresarios, concejales y líderes. Siempre ha sido partidario de usar cifras para comparar y entender la situación actual, comenzando con una visión general antes de enfocarse en aspectos específicos, como es su costumbre. Destacó el tema presupuestal y la inversión en educación en Colombia en comparación con otros países de América Latina. Mencionó que, aunque Colombia está en el promedio con un 3,9% de inversión respecto al PIB, otros países como Argentina, Brasil, Chile y México invierten más. Señaló que no siempre el que más invierte obtiene mejores resultados, como se ve en el caso de Chile, que tiene el mejor sistema educativo de la región según las pruebas PISA. Pasó a dar cifras del país, mencionando los 8.200.000 alumnos en el sistema público y 2 millones en el privado, con el 80% de los estudiantes en instituciones públicas. Luego, se enfocó en el tema crítico de la deserción escolar, destacando los esfuerzos realizados a principios de año para reincorporar 304 alumnos al sistema. Lamentó que la deserción escolar en Colombia sea un problema grave, con un aumento del 50% entre 2022 y 2023, alcanzando los 500.000 alumnos que abandonaron sus estudios. Sin embargo, definió la deserción escolar como la interrupción de los estudios y señaló que puede ser causada por motivos económicos, sociales, y en algunos casos, por la desidia de las instituciones. Resaltó que en Cartago se han implementado estrategias efectivas para combatirla, como los kits escolares, la búsqueda activa de estudiantes y un programa de alimentación escolar sólido. Concluyó subrayando la importancia de crear estrategias para controlar la deserción escolar y hace un llamado a que el gobierno de la ciudad asigne más recursos a la Secretaría, ya que actualmente depende principalmente del sistema general de participación. Consideró que es fundamental que todos en la Secretaría de Educación se comprometan a abordar este reto. Finalizó su intervención agradeciendo a todos.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego manifestó en primer lugar, se extiende una cordial bienvenida al DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación y a su equipo de trabajo al recinto del Concejo Municipal. La visita de su equipo la consideró de gran importancia no solo para esta Corporación, sino también para todos los ciudadanos que siguen el evento a través de las redes sociales. Destacó que la educación es un factor clave en el progreso de las personas y de la sociedad en su conjunto, considerándose el tema más crucial para los territorios, ya que de ella depende realmente la transformación social. Razón por la cual deseó derribar imaginarios sociales y cambiar muchos aspectos que afectan y

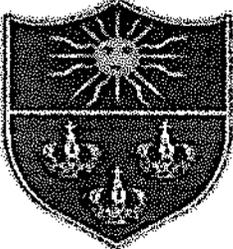
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 118 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

retrasan a una sociedad, es esencial comenzar desde la niñez. Por ello, se reafirma que la educación es un pilar fundamental, transversal y de suma importancia. Agregó que, en su intervención, el Concejal FELIPE MEDINA planteo el tema de la deserción escolar. En este contexto, se le formula una pregunta al DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS relacionada con este asunto: ¿Se dispone de cifras sobre el número de niños, niñas y adolescentes que han abandonado las instituciones educativas? Asimismo, se indaga si la Secretaría de Educación cuenta con un plan de acción para prevenir la deserción escolar y cómo se coordina este esfuerzo con otras instituciones, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las comisarías de familia, en la verificación de derechos. Recordó que la educación es un derecho constitucional y una obligación del Estado, pero también de los padres de familia, como establece el artículo 67. Se busca conocer el número de menores que han desertado y el plan de acción que tiene la Secretaría de Educación para prevenir este fenómeno, además de cómo se están verificando los derechos de estos niños y niñas. Otro tema abordado es la jornada única, la cual beneficia actualmente a 1,607 estudiantes en diferentes instituciones educativas. Solicitó más información sobre esta modalidad para que los ciudadanos de Cartago la conozcan mejor, así como qué grados están involucrados y en qué consiste la jornada única en cada institución educativa. Adicionalmente, mencionó la ley 1014 de 2006, que promueve la cultura del emprendimiento. Según el artículo 13 de esta ley, todas las instituciones educativas deben implementar dicha cultura. Se preguntó cómo se está llevando a cabo esta implementación en las instituciones educativas públicas de la ciudad y si se está cumpliendo con la normativa, además de si existe un programa de emprendimiento para que los estudiantes puedan desarrollar su proyecto de vida. Finalmente, destacó la calidad humana del Secretario y su equipo de trabajo, mencionando la importancia de que los servidores públicos, además de cumplir con sus responsabilidades legales, posean un sentido humano, ya que en sus manos están los derechos humanos y fundamentales, así como el servicio a la comunidad. Resaltó el compromiso del DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS con la ciudad y subrayó la importancia de estas preguntas para determinar hacia dónde se dirige la educación en el municipio. Si se desea transformar la sociedad, es necesario invertir en educación, establecer un presupuesto adecuado y, sobre todo, comprometerse a fortalecerla en la ciudad.

Seguidamente se anunció la presencia del H.C HERNANDO MARIN CANO.

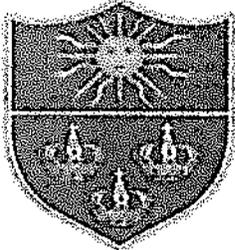
Se le concedió la palabra al H.C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó al Secretario que era un gran placer contar con su compañía y presencia en el recinto. Manifestó que el Secretario

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

había sido una de las personas con las que había tenido más contacto y empatía, destacando su precisión en las propuestas y el manejo de los asuntos presentados. Además, mencionó, con admiración, las habilidades futbolísticas del Secretario, resaltando que lo hace muy bien. Razón por la cual reconoció el trabajo que el secretario ha venido desempeñando desde la secretaría, así como su amabilidad tanto con ellos como con muchos ciudadanos. También destacó el trabajo significativo que realiza el equipo del secretario, mencionando en particular a un funcionario, el señor Vías, por su don de gente, capacidades y calidad humana, y consideró importante reconocer estos atributos. Aprovechó la ocasión para abordar algunos temas que consideró que el secretario probablemente ya tenía en mente o en sus planes de trabajo. Uno de estos temas fue la infraestructura del colegio académico, que le preocupaba seriamente. Comentó que se había reunido con varios docentes que le habían informado sobre filtraciones en los techos y sobre la inadecuada infraestructura de los salones, lo cual generaba temor ante la posibilidad de que un sismo u otro evento pudiera causar una tragedia. Invitó al secretario a que, dentro de su gestión y con los recursos disponibles, que eran escasos, buscara la manera de mejorar la infraestructura de estas instituciones educativas. Mencionó específicamente el Instituto Agrícola de Zaragoza y el colegio Académico, sugiriendo la posibilidad de obtener recursos del gobierno central y departamental para fortalecer y mejorar las condiciones de estas instituciones. En relación a la jornada única, el orador expresó su apoyo a todo lo que beneficiara a los estudiantes de Cartago, pero planteó una preocupación sobre cómo se implementaría la jornada única en el colegio Académico cuando la cocina no tenía la capacidad ni el tamaño suficiente para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Indicó que, al parecer, se estaba considerando dejar solo la jornada de la mañana debido a la alta deserción en la tarde en los grados 10 y 11. Reafirmó que esto no era culpa del secretario, y estuvo de acuerdo con el honorable concejal Óscar Morillo en cuanto al buen trabajo que el secretario venía realizando. Además, mencionó la importancia de diversificar las disciplinas y modalidades en los intercolegiados, sugiriendo que el colegio Nacional Académico, con sus instalaciones deportivas, debería ser considerado para potenciar estas actividades. También abordó el reto de modernizar el sistema educativo, mencionando un video que había visto sobre la comparación entre el modelo educativo de hace 100 años y el actual, y cómo ambos han cambiado muy poco. Señaló que, aunque se dice que los niños son el futuro de Colombia, se necesita hacer más para mejorar la calidad y el enfoque de la educación, sobre todo cuando los problemas socioeconómicos llevan a los jóvenes a cuestionar el valor de estudiar. Preguntó al Secretario cómo pensaba abordar el modelo educativo en Cartago para renovar la educación y motivar a los estudiantes a asistir con entusiasmo a las clases, similar al entusiasmo que

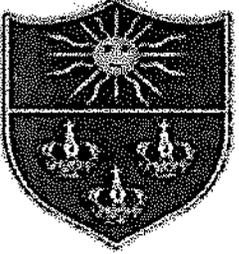
152

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (2 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

muestran al practicar deportes. Finalmente, pidió al Secretario que explicara cómo la Secretaría de Educación planea mejorar la formación de los docentes, introducir nuevas dinámicas y metodologías, y adquirir ayudas tecnológicas, como aulas inteligentes y equipos de cómputo. Aunque reconoció que la exposición del Secretario había sido buena, señaló que se había centrado en aspectos económicos y no había abordado cómo se iba a revolucionar la educación en Cartago. Concluyó expresando su confianza en que el Secretario también estaba considerando estos temas y solicitó que compartiera sus planes al respecto.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación le dio la bienvenida al DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación y a su equipo de trabajo ofreciendo un saludo especial y de bienvenida a la Corporación. También saludó a los líderes sociales y cívicos presentes, a los medios de comunicación, y a quienes los observan a través de las redes sociales, agradeciéndoles por seguir atentos a las discusiones de la Corporación. Comenzó resaltando la labor del DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación ha realizado en la Secretaría, señalando que esta es, si no la más, una de las secretarías más importantes de la ciudad, ya que se ocupa del tema más sensible, el cual es la educación, un factor clave para la transformación de las ciudades. Lo felicitó, destacando su profesionalismo y conocimiento, además de mencionar con respeto a su familia, especialmente a su padre, quien también ha trabajado por la ciudad desde diversos sectores, incluyendo el sector público. Después de una exposición detallada, expresó una gran preocupación que, aunque no atribuye al Secretario, consideró fundamental abordar. Esta preocupación radica en la falta de apoyo y apuesta de los gobiernos municipales por la educación superior. Señaló que las ciudades que invierten en educación superior tienden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes al generar oportunidades en múltiples ámbitos, como el empleo, la educación, la salud, la recreación, y el crecimiento económico. Por ello, pidió que se preste mayor atención a la educación superior en Cartago. Mencionó que, a diferencia de Cartago, los vecinos están apostando por la educación superior e invirtiendo en ella. Dio como ejemplo la Universidad del Valle, cuyo Director, el DOCTOR FERNANDO ECHEVERRY, ha solicitado durante años el comodato de unas sedes en la comuna 7 para llevar allí la Universidad, pero hasta donde sabe, esto no se ha logrado. Subrayó la importancia de que el municipio invierta en la creación de un fondo para la educación superior, que ofrezca estímulos e incentivos a jóvenes destacados en áreas como la ciencia, tecnología, arte, cultura, y deporte, especialmente a aquellos de escasos recursos, para que puedan acceder a la educación superior, lo cual es vital para el desarrollo tanto individual como de la ciudad. También tocó el tema de los niños, señalando la

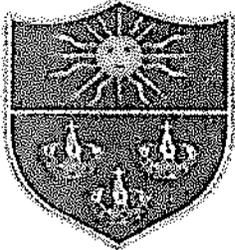
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 25
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

importancia de atender sus necesidades. Comentó que, aunque se han mencionado varios temas importantes, no ha visto aún ninguna mención a la modalidad de "Sala cuna" en los centros de desarrollo infantil de la ciudad. Explicó que, en otras ciudades, existen centros de desarrollo infantil que atienden a niños menores de dos años, algo que falta en Cartago. Este servicio sería especialmente útil para madres de escasos recursos o madres solteras que no tienen quien les ayude a cuidar a sus hijos, lo que las obliga a quedarse en casa hasta que sus hijos tengan dos años, lo cual puede llevarlas a situaciones difíciles. Por ello, recomendó una articulación con el ICBF para implementar esta modalidad en Cartago, sugiriendo también la creación de un centro de desarrollo infantil en el corregimiento de Zaragoza, que cuenta con una población considerable y de escasos recursos. Finalmente, hizo un llamado a la administración municipal y al secretario para que fortalezcan los recursos propios de la Secretaría de Educación Municipal, dado que la mayoría de los fondos actuales provienen del Sistema General de Participaciones y tienen una destinación específica, lo que limita la capacidad de la Secretaría para invertir en proyectos que mejoren la calidad educativa e infraestructura en la ciudad. Hizo un énfasis especial en la necesidad de atención a las sedes educativas, que presentan grandes falencias, como lo han señalado varios Concejales, mencionando en particular las dificultades en las sedes del corregimiento de Zaragoza y en la zona rural, como el caso de la escuela en El Guanábano, que está prácticamente en ruinas. Concluyó reafirmando la importancia de aumentar la inversión en la educación para poder atender las inquietudes presentadas por la comunidad y el Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente agradeció a la mesa directiva y saludo a los presentes, elogió el trabajo del DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. subrayando su capacidad para gestionar y manejar los recursos limitados asignados a su secretaría. Aunque reconoció las dificultades presupuestarias, también llamó a buscar soluciones conjuntas para mejorar la situación de la escuela en El Guanábano y otras instituciones educativas, instando a los rectores a gestionar recursos para mejoras menores que no deberían recaer enteramente en la secretaría. Concluyó con un reconocimiento al trabajo del equipo del secretario, animando a todos a colaborar para resolver los problemas que afectan a la comunidad educativa.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido le dio la bienvenida al Secretario GIANCARLOS UPEQUI y a su equipo, destacando la calidad humana y de muchos funcionarios

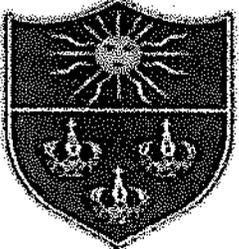
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 21 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 118 (2 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

de la Secretaría de Educación con quienes ha tenido la oportunidad de interactuar y colaborar. Subrayó la importancia de la educación para el país, el departamento y la ciudad, destacando su rol en la construcción del presente y futuro de la sociedad, así como en el desarrollo económico y en la formación de líderes políticos y otros sectores clave para la construcción del país e indicó que el como Docente ha trabajado en varias instituciones y reconoció la necesidad de mejorar en muchos aspectos. Hizo un llamado a los docentes para que trabajen en corregir las falencias existentes. También instó a la Alcaldía a que, aunque los recursos provienen principalmente del Sistema General de Participaciones y son escasos, se busque apoyo desde esta curul para generar recursos a nivel departamental, nacional e internacional con el fin de gestionar la educación, tan crucial para el desarrollo del municipio. Después de escuchar la exposición del Secretario, lo felicitó por su presentación, considerándola muy completa de los diferentes programas y macroprocesos de la Secretaría de Educación, incluyendo la calidad educativa, la cobertura en educación y la gestión administrativa. También valoró su labor en la gestión de proyectos y en el plan de desarrollo educativo de la ciudad, ofreciendo su apoyo desde su curul para cualquier cosa en la que pueda ser útil. Concluyó agradeciendo.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación reconoció las buenas intenciones del DOCTOR UPEQUI y comprendió las limitaciones presupuestarias con las que cuenta, pero expresó su profunda preocupación al observar que la inversión en la mejora de la infraestructura educativa es nula, a pesar del evidente deterioro de las instituciones educativas. Resaltó que una infraestructura adecuada es fundamental para ofrecer una educación de calidad y, aunque entiende las dificultades, solicitó que, dentro de las posibilidades y de manera programática, se preste atención a estas dos instituciones en particular. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

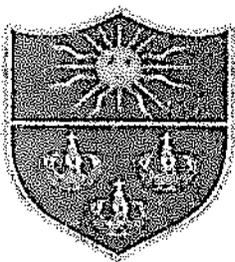
Seguidamente intervino el invitado el DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. Seguidamente expreso que en este momento, se ha recibido una cotización que ya llegó a la Secretaría de Educación, y ahora es necesario revisar desde la perspectiva de infraestructura. Reconoció que los recursos disponibles son muy limitados, por lo que se solicitará apoyo del área de planeación e infraestructura junto con los ingenieros para iniciar los trabajos. Aunque no se desean prometer fechas específicas para evitar compromisos inciertos, se tiene la intención de resolver la situación con prontitud tanto por parte de la Administración Municipal como de la Secretaría de Educación Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 22 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

El Alcalde ha expresado en múltiples ocasiones su compromiso con la zona rural, considerándola como una parte integral de Cartago, y está decidido a trabajar para mejorarla. Se ha mencionado que algunos recursos, como el 3.42% al que hizo referencia un honorable concejal, ya están comprometidos, lo que limita su disponibilidad para otros proyectos. Sin embargo, se continúa evaluando maneras de utilizar estos recursos para el mantenimiento de las instituciones educativas, ya que la infraestructura en muchas de ellas es preocupante. Se han identificado desafíos significativos en las infraestructuras escolares, que son el resultado de muchos años de deterioro, no solo de administraciones recientes. La situación en instituciones educativas como el Académico, que tiene más de 100 años, es alarmante. Se han realizado visitas a varias sedes, especialmente en la zona rural, y el deterioro es evidente. Los rectores han manifestado su preocupación por la falta de recursos suficientes, y se está buscando la manera de mejorar las condiciones a pesar de las limitaciones financieras. Están tomando medidas para abordar problemas específicos, como el deterioro de postes y muros en ciertas sedes. Se ha informado que algunas soluciones técnicas, como la instalación de vientos para asegurar postes o la construcción de vigas para reforzar muros, ya están siendo consideradas. Además, se está explorando la posibilidad de recibir apoyo de empresas municipales para abordar estos problemas. Agrego que el compromiso con la zona rural incluye también la colaboración con la Subsecretaría de Cultura, que está llevando actividades a estas áreas en coordinación con la Administración Municipal y la Secretaría de Educación. El tema de la salud mental, que afecta a todas las edades, también está siendo abordado en conjunto con la Secretaría de Salud. En cuanto a la educación especial, se ha informado que actualmente hay 21 profesionales trabajando en este ámbito, y se está generando un informe más detallado sobre su operación y el número de estudiantes focalizados. Se están haciendo esfuerzos para reducir la deserción escolar a través de campañas de matriculación y otras estrategias, como la distribución de kits escolares y la apertura de educación inicial para niños de 4 años. También están tomando medidas para mejorar la infraestructura educativa y se están evaluando proyectos que puedan atraer más recursos al municipio, especialmente para enfrentar el desafío de mantener y mejorar las condiciones en las instituciones existentes.

Rápidamente interpelo al H C HERNANDO MARIN CANO, siguió insistiendo en la importancia de la capacidad administrativa que tiene cada rector en cada institución. Reiteró el reconocimiento al profesional NOLBERTO OCAMPO y mencionó que, aunque quedó un poco en el aire, se pregunta por qué, en su momento, RAMÓN MARTÍNEZ también tuvo baja asistencia de estudiantes, pero después alguien tomó medidas y logró atraer a los niños a través de incentivos

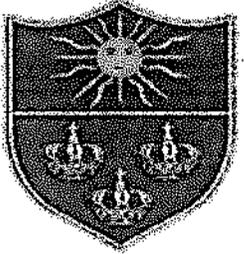
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 23 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

como útiles escolares, uniformes y otras estrategias. Comentó sobre cómo se mantiene bonito el colegio Sor María, destacando que no solo es una cuestión de apariencia, sino de un mantenimiento preventivo y una disciplina con los estudiantes. Señaló que la institución no es una cárcel donde los estudiantes puedan hacer grafitis por donde pasan, y subraya la importancia de que quien administra un colegio esté atento a cada detalle para que la institución no se deteriore. Criticó que ahora se habla de inversiones millonarias para el mantenimiento académico, cuestionando dónde estaban los mantenimientos preventivos y la disciplina en ese tiempo. Expreso con respeto, que la apariencia del colegio en cuestión es similar a una cárcel, con grafitis en todas partes, y cuestiona la disciplina de los coordinadores y el rector. También comparó la situación con otras instituciones y señaló la diferencia que se percibe entre ellas. Luego hizo un llamado de atención sobre el desbordamiento de estudiantes en Sor María, preguntándose por qué todos quieren estudiar ahí. Finalmente, sugirió que la tercera institución más demandada podría ser Ramón Martínez, gracias a la gestión del rector actual, quien ha implementado incentivos que atraen a los padres a inscribir a sus hijos en esa institución, a diferencia de otras.

A continuación, el DOCTOR GIANCARLOS UPEQUI RIVAS, Secretario de Educación. Expreso que, en cuanto a la jornada única, mencionó que esta iniciativa incluye un aspecto promovido desde el gobierno nacional llamado "centros de interés". La idea es que estas jornadas, que son complementarias, se diversifiquen de múltiples formas. No se trata de añadir más clases de Castellano o Matemáticas, sino de identificar y desarrollar los talentos excepcionales de los niños, niñas y adolescentes del municipio, alineándose con la idea de que la región es la cuna del talento. Desde lo cultural y deportivo, estas jornadas pueden complementar la formación de los estudiantes. Además, destacó que la jornada única es fundamental porque su implementación podría aumentar los recursos del PAE, lo que a su vez garantiza el acceso y la permanencia de los estudiantes en las escuelas. Han trabajado para concienciar a los rectores sobre la importancia de esta transición y están colaborando con ellos para que sus instituciones y sedes adopten esta modalidad. Agradeció a todos los presentes por su asistencia y los reconocimientos recibidos, expresando que eso le llena de satisfacción. Subrayó que siempre ha habido respeto mutuo y que ha tenido la oportunidad de dialogar con todos ellos en diferentes escenarios, como el plan de desarrollo, en su oficina y cuando visita la alcaldía. Con cada uno de los Concejales ha podido tener un diálogo muy satisfactorio, por lo que agradeció nuevamente.

5.1 Lectura de BOLETIN DE PRENSA N° 018 JULIO 12 DE 2024.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 24 de 25
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	CÓDIGO: DE.FO.13

SESIÓN ORDINARIA.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 2
	BOLETIN DE PRENSA N° 018 (JULIO 12 DE 2.024)	CÓDIGO: DE.FO.03

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,
COMUNICA:

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de julio del presente año.

Que se radico el proyecto de Acuerdo número 010 para sanción del ejecutivo;

proyecto de acuerdo Número 010 del 2.024 "POR MEDIO DEL CUAL, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024".

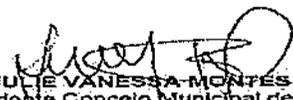
Que, para la siguiente semana, comprendida entre los días 13 y 19 de julio se ha cursado las siguientes invitaciones.

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Sábado 13 de julio de 2.024 09:00 AM	Presentación del Colectivo Cultural	ASOCUART	Profesional; MARCELA FERIA
domingo 14 de julio de 2.024 09:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H.C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Lunes 15 de julio de 2.024 09:00 AM	gestión y avances de su EAPB	EPS	Entidad; FAMISANAR - S.O.S - NUEVA EPS - SANITAS - COMPENSAR - COOSALUD - SALUD TOTAL
Martes 16 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe de Gestión	Curaduría Urbana	Profesional; LUCERO DEL SOCORRO GIRALDO ROBLEDO

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 2
	BOLETIN DE PRENSA N° 018 (JULIO 12 DE 2.024)	CÓDIGO: DE.FO.03

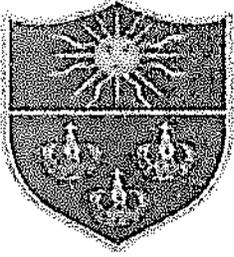
Miércoles 17 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe de Gestión	Concejo Municipal de Juventud	Señor (a) KAROL DAILIANA RUIZ CORREA HELMAN DANIEL OSORIO ZAPATA
Jueves 18 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe	Multinacional Veolia	Señor; JORGE CARDONA
Viernes 19 de julio de 2.024 09:00 AM	Informe	NUTRIENDO SONRISAS S.A.S	Señor OSMAN ANDRÉS HENAO LLANO

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día doce (12) de julio del dos mil veinticuatro (2.024).


H.C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Deberes:
Revisó y Aprobó:
Archivó en: **Maria FERNANDA ROMERO GONZALEZ - Asesora Administrativa.**
Deberes:
Revisó y Aprobó:
Archivó en: **Julie Vanessa Montes Valencia - Presidenta M.D.**
Deberes:
Revisó y Aprobó:
Archivó en: **Octavio de Pineda**

153

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 25 de 25 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 116 (12 JUL 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

5.2 Seguidamente se informó que el día de ayer se radicó el *INFORME DE PONENCIA* para primer debate del Proyecto de Acuerdo N° 011 del 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE FEBRERO 05 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

6. Proposiciones y asuntos varios.

6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE JULIO 12 DE 2.024.

SESIONESE EL DIA 13 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 08:00 A.M.

Proponente H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

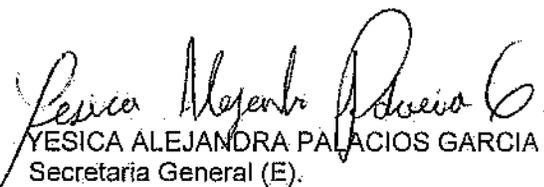
6.2 No se presentaron asuntos varios.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:30 horas y convocó a sesión ordinaria el día 13 de julio del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

 Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.


 YESICA ALEJANDRA PALACIOS GARCIA
 Secretaria General (E).

